



C I R C U L A R SACUNC16-212

Fecha: jueves, 17 de noviembre de 2016

Para: **MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y SEÑORES JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: **ALVARO RESTREPO VALENCIA**

Asunto: **"ACTUALIZACION INFORMACION NOTIFICACIONES JUDICIALES IAC GESTION ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACION"**

De manera atenta, remitimos el memorando informativo INOJ16-1333 de fecha 11 de noviembre de 2016, suscrito por la Doctora Leonor Cristina Padilla Godin, Coordinadora de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, en la cual informa lo siguiente:

"Siguiendo instrucciones de la Oficina de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, con instructivo No. 2937. En atención al oficio de fecha 2 de noviembre de 2016 radicado en esta Corporación el 3 del mismo mes y año, suscrito por la doctora CAROLINA MARTÍNEZ ZABALETA, en calidad de Liquidadora - IAC Gestión Administrativa en Liquidación, esta Oficina procede a remitirlo junto con los antecedentes, para conocimiento y demás fines pertinentes.

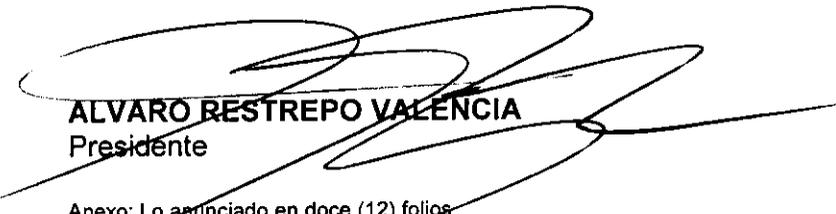
Por lo anterior, se precisa que este Memorando es solo de carácter Informativo, y por lo tanto la información deberá ser remitida directamente ante el Liquidador.

Se advierte que a la solicitud, no se anexó acta de posesión del Liquidador. Siendo así, queda a consideración de los operadores judiciales, lo pertinente.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

El trámite que se surta es ante los competentes, previa verificación de los requisitos para ello y no ante esta Oficina que solo actúa como remitente, para poner en conocimiento de todos los operadores judiciales, la presente comunicación."

Cordialmente,


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en doce (12) folios
ARV/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



INOJ16-1333 MEMORANDO INFORMATIVO

DE: OFICINA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y
ASESORÍA JURÍDICA DE LA RAMA JUDICIAL

PARA: TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN NOTIFICACIONES JUDICIALES
IAC GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACIÓN

FECHA: Bogotá, D. C., viernes, 11 de noviembre de 2016

Siguiendo instrucciones de la Oficina de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, con instructivo No. 2937. En atención al oficio de fecha 2 de noviembre de 2016 radicado en esta Corporación el 3 del mismo mes y año, suscrito por la doctora CAROLINA MARTÍNEZ ZABALETA, en calidad de Liquidadora - IAC Gestión Administrativa en Liquidación, esta Oficina procede a remitirlo junto con los antecedentes, para conocimiento y demás fines pertinentes.

Por lo anterior, se precisa que este Memorando es solo de carácter Informativo, y por lo tanto la información deberá ser remitida directamente ante el Liquidador.

Se advierte que a la solicitud, no se anexó acta de posesión del Liquidador. Siendo así, queda a consideración de los operadores judiciales, lo pertinente.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

El trámite que se surta es ante los competentes, previa verificación de los requisitos para ello y no ante esta Oficina que solo actúa como remitente, para poner en conocimiento de todos los operadores judiciales, la presente comunicación.

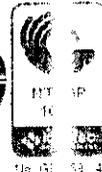
Cordialmente,

Leonor C. Padilla Godin.

LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN

Se anexa lo anunciado en 6 folios

nmp



Bogotá, 02 de Noviembre de 2016

Señores
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA
Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia
Tel: (571) 565 85 00
info@condoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C - Cundinamarca

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN INFORMACION NOTIFICACIONES JUDICIALES
IAC GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACIÓN

Cordial saludo.

CAROLINA MARTINEZ ZABALETA identificada con la cedula de ciudadanía No 52.810.041, con domicilio en esta ciudad, actuando en mi condición de Liquidadora de IAC GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACIÓN, por medio del presente escrito me permito informar que esta entidad fue declarada en liquidación, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal adjunto, el cual fue registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá el día 24 de octubre de 2016.

Por instrucción de la Superintendencia de Economía Solitaria para todos los efectos de carácter de publicidad o divulgación, a continuación relaciono la dirección del domicilio y de correo electrónico para notificaciones judiciales, con el fin actualizar la información que reposa en sus bases de datos y sea de conocimiento ante los Jueces de la Republica de Colombia

Dirección Comercial: Autopista Norte No 109 -- 20 en la ciudad de Bogotá D.C
Email de notificación judicial: iacenliquidacion2016@gmail.com

Agradezco la atención al presente comunicado

Cordialmente,



CAROLINA MARTINEZ ZABALETA
Liquidadora
IAC Gestión Administrativa en Liquidación

Presente: Carolina Martínez Zabaleta, Asistente Jurídica
Asesor: Leonor Cortés de la Cruz, Asistente Jurídica



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Oem8Y6GWX44

26 DE OCTUBRE DE 2016

HORA: 08:34:07

R051178746

PAGINA: 2

* * * * *

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.. HOMOLOGADO(S) VERSION 4 AC.

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUTOPISTA NORTE N° 109 - 20

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : Tacenliquidacion2016@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : AUTOPISTA NORTE N° 109 - 20

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : atorresao@iacgestionadministrativa.com.co

TELEFONO : 6001050 3006676643

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 25 DE MARZO DE 2008 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 00134365 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GESTION ADMINISTRATIVA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE LA ASAMBLEA GENERAL , DEL 31 DE AGOSTO DE 2016 INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00027838 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA FUE DECLARADA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2012/02/02	ASAMBLEA GENERAL	2012/04/03	00002745	
sin num	2014/04/29	ASAMBLEA GENERAL	2014/10/14	00018817

CERTIFICA:

VIGENCIA: SIN DATO POR DISOLUCION.

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN ES INCREMENTAR Y DESARROLLAR EL SECTOR COOPERATIVO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Oem8Y6GWX44

26 DE OCTUBRE DE 2016

HORA: 08:34:07

R051178746

PAGINA: 4

* * * * *

JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS GENERALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS. 11. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. 12. OFRECER Y PRESTAR SERVICIOS EN TODA GESTIÓN Y TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROCESO INTEGRAL DE CUENTAS MÉDICAS QUE DEBEN REALIZAR LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES. 13. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL Y LOGÍSTICA DE SISTEMAS DE TELESERVICIOS, TELEMÁTICA E INTERNET, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS SECTORES DE TELECOMUNICACIONES. 14. EL ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS MULTICANAL (TELÉFONO, INTERNET, FAX, ETC.) 15. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA A CUALQUIER ENTIDAD Y EN ESPECIAL A LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD SOBRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y SERVICIO. 16. LA GESTIÓN, CREACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, ANÁLISIS Y SEGMENTACIÓN DE DATOS PROPIOS O DE TERCEROS. 17. PRESTAR SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS MEDIANTE LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DATOS Y DE LA GESTIÓN DE CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN. 18. PRESTAR SERVICIOS DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INTERNA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 19. ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS, DEPENDENCIAS O CENTROS A NIVEL LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL INDEPENDIENTES O COMPARTIDOS. 20. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS, NOMINADOS E INNOMINADOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS, QUE SEAN NECESARIOS Y SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. 21. CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN O VENTA DE BIENES O SERVICIOS. 22. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES. 23. FORMAR PARTE DE OTRA CLASE DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA INSTITUCIÓN O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL, Y ABSORBER TALES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Oem8Y6GWX44

26 DE OCTUBRE DE 2016

HORA: 08:34:07

R051178746

PAGINA: 6

* * * * *
SOCIAL DE LA ENTIDAD. 37. PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODA CLASE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO Y DE OFICINA, DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DOTACIÓN HOSPITALARIA Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA OFRECIDOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 38. PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE CLÍNICAS, CENTROS MÉDICOS, Y EN GENERAL DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD Y SIMILARES. 39. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, IMPORTAR, EXPORTAR, REPRESENTAR Y DISTRIBUIR TODO TIPO DE EQUIPOS CORRECTIVO DE TODA CLASE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO Y DE OFICINA, DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DOTACIÓN HOSPITALARIA Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA. 40. LAS DEMÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOCIALES O CULTURALES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS DE LAS ANTERIORES, QUE DESARROLLEN O APOYEN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD. EN TAL SENTIDO LA ENTIDAD PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS TALES COMO TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, ADQUIRIR, VENDER O DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ABRIR CUENTAS BANCARIAS Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS BANCARIOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR Y CANCELAR TÍTULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO, IMPORTAR BIENES Y SERVICIOS, REIVINDICAR, TRANSIGIR, O COMPROMETER SUS DERECHOS Y REALIZAR DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, TODA CLASE DE ACTIVIDADES LICITAS Y PERMITIDAS A ESTAS ENTIDADES POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS: PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO Y ACTIVIDADES DE IAC GESTION ADMINISTRATIVA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ REALIZAR REGLAMENTACIONES PARTICULARES EN LAS QUE SE CONSAGREN LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS MISMOS, LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA OPERACIÓN, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL PERSONAL ASOCIADO, A TERCEROS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS SE IMPLEMENTARÁN Y REGLAMENTARÁN EN LA MEDIDA QUE LO PERMITAN LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS NECESIDADES DE LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Oem8Y6GWX44

26 DE OCTUBRE DE 2016 HORA: 08:34:07

R051178746

PAGINA: 8

* * * * *

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DEL 1 DE JUNIO DE 2016, INSCRITO EL 17 DE JUNIO DE 2016, BAJO EL NO. 00026590 DEL LIBRO IX, CARLOS ADRIANO TRIBIN MONTEJO RENUNCIO AL CARGO DE MIEMBRO PRINCIPAL DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00027839 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
LIQUIDADADOR	
MARTINEZ ZABALETA CAROLINA	C.C. 000000052810041

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. sin num DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 29 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00016974 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MANRIQUE MANRIQUE MIGUEL ANTONIO	C.C. 000000012121157
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MANRIQUE GAITAN SANDRA MILENA	C.C. 000000055176774

CERTIFICA:

QUE POR OFICIO NO. 89255 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 17 DE JULIO DE 2013, INSCRITO EL 24 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00012779 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Oem8Y6GWX44

26 DE OCTUBRE DE 2016

HORA: 08:34:07

R051178746

PAGINA: 10

PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.